

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA ISABEL LOZANO MORAL		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida JAÉN

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		63.076.76
Retribuciones en especie. Importe íntegro		873.61
Total ingresos computables		63.950.37
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344.32	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.344.32	
Rendimiento neto		59.606.05
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		59.606.05

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

C

Rentas inmobiliarias imputadas.....	247.77
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	247.77

G

BASE IMPONIBLE GENERAL 59.853.82

H

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 16.793.13

J

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 16.490.77

K

CUOTA DIFERENCIAL..... 302.36

L

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 302.36